



CIRCULAR 7.3

PARA: TODOS LOS PROVEEDORES
DE: GERENCIA COMERCIAL
ASUNTO: **WHATSAPP MERCADEO 2024**

La Cooperativa con el fin de seguir comunicando e informando de manera rápida, efectiva y clara, pone a disposición el envío masivo de piezas publicitarias o comerciales de los proveedores hacia los asociados por medio de la plataforma WhatsApp.

Para el correcto envío y visualización de la imagen, esta debe ser una (1) pieza gráfica donde describa las ofertas, descuentos y novedades, debe tener las siguientes especificaciones: **formato:** JPG y **tamaño:** 1.080 x 1.920 (vertical o horizontal).

El proveedor debe enviar el arte que desea comunicar, de acuerdo con las especificaciones antes mencionadas y enviarlo a los correos electrónicos de mercadeo: a.jimenez@coopidrogas.com.co, ma.gonzalez@coopidrogas.com.co

Cada envío solicitado será aprobado por los departamentos de Jurídico, Compras, Ventas y Mercadeo, los cuales revisarán la siguiente información:

Jurídico: Normatividad sanitaria vigente y aprobación de legales.

Compras: Verificación de inventario activo en la Cooperativa.

Ventas: Verificación de promociones incluidas en los productos.

Mercadeo: Verifica las normas mínimas en uso de logos corporativos y ortografía.

La inscripción se debe realizar con **siete (7) días hábiles** de anticipación a la fecha de emisión requerida en el departamento de Compras en la sede principal. Esta actividad tiene un costo de setecientos mil pesos (\$700.000) + IVA por envío.

Cordialmente,

MAURICIO QUINTERO GUARIN
Gerente Comercial



Inscripción Mensajes de WhatsApp Mercadeo 2024

Proveedor:

Representante / KAM:

Móvil y teléfono fijo:

E- mail corporativo:

Condiciones de Participación

Publicación de arte con productos en:

- Su producto es modalidad cross doking escriba el código de pedido _____
- Si es producto regular, diligenciar el siguiente formato.

	Código Material	Descripción
1		
2		
3		
4		
5		

- Publicación de arte con descuento
- Bajo qué plan _____ vigencia _____

Nota 1: Si supera cinco (5) productos incluidos en la actividad, la relación (código, descripción, división) debe ser enviada en archivo Excel a los e-mails: a.jimenez@coopidrogas.com.co y ma.gonzalez@coopidrogas.com.co

Nota 2: Si la participación es con todo el portafolio, los productos serán tomados de la base Coopidrogas, a la fecha de corte.

Nota 3: El formato será archivado por el año en curso.

Fecha de envío: ____/____/ 2024 Hora: ____ a.m. p.m.

Repetir 1: ____/____/ 2024 Hora: ____ a.m. p.m.

Repetir 2: ____/____/ 2024 Hora: ____ a.m. p.m.

Valor: \$700.000 – setecientos mil pesos + IVA (por cada envío)
El cobro del envío se realizará únicamente mediante factura.

*Si el arte de texto no cumple con las condiciones descritas anteriormente, será devuelto al proveedor para realizar ajustes y en caso de no ser aprobado se comunicará oportunamente

Nota 1: Toda sanción económica por parte del INVIMA, Superintendencia de Industria y Comercio y/o COLJUEGOS que se genere por publicidad de medicamentos o productos, será asumida en su totalidad por el proveedor.

Nota 2: El arte puede ser enviado a los siguientes correos: a.jimenez@coopidrogas.com.co, ma.gonzalez@coopidrogas.com.co

Nota 3: El formato será archivado por el año en curso.

Nombre y Firma de quien autoriza
Fecha: ____/____/ 2024

Recibido para aprobación Coopidrogas
Fecha: ____/____/ 2024